Ministerio de Cultura y Educación **(Programa del año 2025)**
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud
Departamento: Kinesiología y Fisiatría
Area: Area 10 Formación Profesional en Kinesiología y Fisiatría

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
() OPT: "LA EPIDEMIOLOGÍA EN EL ÁMBITO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD"	LIC. KINESIOLOGÍA Y FISIATRÍA	11/20	2025	1° cuatrimestre
		13 CS		

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
MARTINEZ, JOSE LUIS	Prof. Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
CALZETTI, CECILIA FERNANDA	Prof. Co-Responsable	P.Asoc Exc	40 Hs
DI MENZA, LUCIANA NATALIA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Exc	40 Hs
MANZI, ADRIAN CARLOS	Prof. Co-Responsable	JTP Exc	40 Hs
OLIVERO, IVANA VALERIA	Prof. Co-Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
LUCERO, ADRIANA ROXANA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	**Teóricas**	**Prácticas de Aula**	**Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.**	**Total**
4 Hs	3 Hs	1 Hs	0 Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoria con prácticas de aula	1º Cuatrimestre

Duración			
Desde	**Hasta**	**Cantidad de Semanas**	**Cantidad de Horas**
15/04/2025	10/06/2025	15	60

IV - Fundamentación

Tradicionalmente y en sentido amplio, se ha definido la salud pública como un conjunto organizado de actividades encaminadas a mejorar la salud de una población.
Así, la noción de salud pública incluye, pero excede a los sistemas, instituciones y teorías en que esta se manifiesta, y puede comenzar a problematizar a partir de una revisión y comprensión de los asuntos de salud de una población que concitan la atención de algunos sectores e instituciones.
Entendida como una política pública (o como la expresión articulada de una serie de políticas públicas), la Salud Pública, es responsabilidad del Estado como también lo es la

formación de profesionales idóneos para que trabajen en ella, acorde con las necesidades y demandas que la población y el sistema requieren.
Dada su particular estructura tripartita, al sistema público de salud en Argentina, acuden

personas de toda condición y con diversas problemáticas, de todas las edades, ya sea de orden individual, familiar, tutelar y también bajo derivación por parte de otras instituciones (verbigracia: judiciales, educativas, entre otras). Son, en su mayoría, personas con recursos mínimos -o suficientes para la satisfacción de necesidades materiales y simbólicas- aun cuando algunas posean obra social o cobertura prepaga. El Estado Nacional está jurídica e internacionalmente obligado a recibir, atender, tratar y rehabilitar a toda persona y/o grupo etario, de género, social, racial, religioso, que se presente en demanda del servicio. Las Políticas de Estado deben garantizar el cumplimiento de los Derechos Humanos.
El rol del Estado es primordial para proteger el derecho a la salud, a través del diseño de políticas sanitarias y el destino de recursos humanos y materiales. Estas políticas públicas en salud, se implementan a través de legislación nacional y provincial en APS.
La Atención Primaria de la Salud es una estrategia que concibe integralmente los procesos de salud, a través de la asistencia, la prevención, la promoción y la rehabilitación.
Por otro lado, la formación de profesionales de salud en grado y posgrado, también es competencia del Estado. En este marco, se propone el curso optativo/electivo denominado: La epidemiología en el ámbito de la APS, para la formación de estudiantes de grado que estén cursando las carreras de la Facultad de Ciencias de la Salud.
De esta manera, se plantea un desarrollo de los conceptos y definiciones claves que atraviesan el trabajo del profesional de la salud en el ámbito público. De este modo, conceptos tales como atención primaria, epidemiología, salud, bienestar, niveles atencionales, enfermedad padecimiento, cuidado, tratamiento, terapéutica, rehabilitación, prevención y promoción de la salud, serán abordados durante el desarrollo del curso.
Con ello, se pretende generar un espacio de lectura, estudio y discusión de los conceptos citados, brindando herramientas analíticas tales, que posibilite una perspectiva que incluya relaciones de saber y poder, lo político e histórico como contexto epistémico, críticas a los consensos universales, perspectiva de género, diferencias de clases sociales.

“Componemos la realidad social, como un entramado de complejos sentidos y significaciones que son de interés interpelar o al menos descifrar, en la medida que se pretenden hegemónicos y tienden a configurar complejos procesos culturales, que construyen sentido, modelan sujetos y modelan subjetividades.” (Valiente, 2020)
En tal sentido, se propone analizar las prácticas sanitarias profesionales, desde la interdisciplinariedad que suponen las Ciencias de la Salud, atravesando los diferentes niveles de atención de la salud, para arribar a un concepto estratégico de APS, y sus implicancias comunitarias. Ofreciendo un panorama de la epidemiología de los problemas de la población mediante lecturas específicas de textos epidemiológicos de profesionales de la salud que actualmente trabajan en el sistema.
El marco legal y conceptual, y la socialización de estos saberes prácticos, permitirán acercar los conceptos y teorías propias de la formación de diversas profesiones de la salud, a una realidad concreta y de orden público.
Los ejes básicos del Curso Optativo son:
 Salud y enfermedad como constructo histórico y político.
 Derechos Humanos.
 Salud Pública.
 Epidemiología.
 Fonoaudiología, Kinesiología, Enfermería y Nutrición en el ámbito de la Atención Primaria de la Salud.
¿En qué condiciones se puede hablar de salud? o ¿en qué condiciones se puede hablar de enfermedad? ¿Qué relaciones podemos definir entre los “hechos” de la semiopatología y los de la patología “orgánica” propiamente dicha?

La estrategia de una renovación en cuanto a la APS tiene razones fundadas: los nuevos desafíos epidemiológicos que se deben asumir, la necesidad de corregir debilidades e incoherencias presentes en diferentes enfoques de la APS, el desarrollo de nuevos conocimientos e instrumentos sobre mejores prácticas y su contribución en la mejora de efectividad de la APS, y la necesidad de fortalecer la capacidad de la sociedad para reducir las inequidades en salud.
Las diversas profesiones abocadas al campo de la salud poseen regulaciones propias para el ejercicio profesional, particularidades en sus modalidades y posibilidades de intervención con usuarios del sistema de salud, diferencias epistémicas en los modos en que conciben los procesos de salud y enfermedad.
Por ello, el curso en cuestión propone a los cursantes, además de estudiar sobre los conceptos de salud y enfermedad, atención y cuidado, APS y epidemiología, organizar

actividades prácticas para la reflexión y análisis de dichos conceptos. Para luego orientar a los estudiantes a dar cuenta en sus actividades prácticas disciplinares el punto de vista epistémico y ético, lo ideológico y político en sus intervenciones y modo de construir el saber práctico.
Tal como sostiene el Dr. Ginés González García, “La estrategia de Atención Primaria de la Salud puede ser la respuesta social organizada más contundente para defender el más importante de los derechos humanos: el derecho a la vida, con equidad y justicia social".

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

Revisar críticamente el concepto de Salud Pública y Atención Primaria de la Salud.
 Profundizar en contenidos sobre procesos sociales e históricos de construcción de políticas públicas y su desarrollo en cuestiones de salud.
 Reconocer, como ciudadanos y como futuros profesionales, a la salud, como derecho humano inalienable.
 Reflexionar sobre el concepto de salud, identificando y reconstruyendo las propias concepciones, representaciones y modelos de salud.
 Articular contenidos conceptuales de las asignaturas específicas de formación profesional, para la comprensión de la salud pública como un campo específico de ejercicio profesional.
 Aproximarse a las problemáticas de las personas que asisten al sistema público de salud de la Provincia de San Luis, y su relación con las abordadas por diferentes profesiones de la salud.
 Adquirir herramientas para poder abordar desde la especificidad disciplinar las diferentes problemáticas sociales que se presentan en el sistema público de salud de la provincia de San Luis.
 Apropiarse de un modelo de análisis de las prácticas del conocimiento, que desde un abordaje epistemológico, promueva la reformulación y la reinvención de los sujetos críticos comprometidos en ellas.

VI - Contenidos

Unidad 1 - Revisión de Conceptos de Salud-Enfermedad-Cuidado: El concepto ampliado de salud. Su evolución. Nuevos aportes para discutir. Derecho a la salud: recorrido en relación a los derechos sociales. Problematización pública de los asuntos de salud: Salud como un asunto de Estado: problemas públicos, políticas públicas, salud pública. Salud como un asunto de Derechos Humanos: problematización y normativas internacionales. Necesidades en salud y la complejidad de los problemas de salud. El concepto de salud

desde la perspectiva de los usuarios de los servicios de salud y sus derechos. Defensa del derecho a la salud desde los profesionales.
Unidad 2 - El papel de la información demográfica dentro de las políticas de Salud Pública. Epidemiología: historia, definición, factor de riesgo, marcador de riesgo.

Conceptualizaciones de vigilancia de la salud. Fonoaudiología, Kinesiología, Nutrición y Enfermería en el subsector público. Reseña de programas nacionales, provinciales y municipales de atención de salud de competencia de las cuatro profesiones. El fonoaudiólogo, el kinesiólogo, el nutricionista y el enfermero, dentro del equipo de salud de atención primaria de la salud. Problemáticas e intervenciones actuales en el Sistema de Salud Pública de San Luis: problemáticas atendidas por diversas profesiones. Interdisciplina, transdisciplina y conformación de equipos de trabajo. Vínculo Profesional de la Salud - Comunidad: la práctica con poblaciones de contextos vulnerables.
Unidad 3 - Paradigmas alternativos/emergentes para comprender las diversidades

poblacionales en materia de salud: Paradigma social-expansivo versus Individual-restrictivo. Atención a variables poblacionales e identitarias en la configuración y

atención de problemáticas de salud: concepciones individuales versus colectivas, clivajes de clase social, perspectiva de género en Salud Pública.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

El plan de trabajos prácticos consistirá en analizar y discutir el material de lectura de cada unidad temática con la finalidad de elaborar algún tipo de figura de síntesis que se relacione con los contenidos de los trabajos prácticos.
La bibliografía para cada trabajo práctico se seleccionará entre la bibliografía básica y complementaria detallada en este programa, con arreglo a los temas de interés y enfoques explicitados por cada grupo de estudiantes.
Cada entrega de material didáctico de lectura y estudio, elaborado por el equipo docente para las clases presenciales, finaliza con una práctica de lectura y el desarrollo de actividades grupales que se agregan al aula virtual (classroom) como producción de esa unidad temática. Se prevé la realización de 5 actividades en la modalidad de prácticos de aula, cuyos contenidos temáticos se detallan a continuación:
Trabajo Práctico N° 1: La epidemiología como narrativa histórica.
Trabajo Práctico N° 2: Aportes a la comprensión de la salud pública como el campo del ejercicio profesional.
Trabajo Práctico N° 3: Entre la ciencia y la humanidad.
Trabajo Práctico N° 4: Problemáticas e intervenciones actuales en el sistema de salud pública.

Trabajo Práctico N° 5: Algunos interrogantes vinculados al trabajo en equipos interdisciplinarios en nivel primario de la salud pública.
Otras actividades prácticas:
Se prevé la realización conjunta con estudiantes de la carrera de psicología, de un ateneo con profesionales de la salud de un Centro de Atención (CAPS), dependiente de la Administración Provincial de la Salud - Programa de Atención Primaria de la Salud.

VIII - Regimen de Aprobación

El presente Curso Optativo se propone para las carreras de Licenciatura en Fonoaudiología, Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría, Licenciatura en Nutrición y Licenciatura en Enfermería, mediante el régimen de promoción sin examen y evaluación en proceso (Ord. CS No 13/03, 32/14 y complementarias).
Para alcanzar ésta condición se requiere:
 Asistencia a no menos del 80% de todo tipo de clases.
 Presentación de todas las Actividades de aula y Trabajos Prácticos. Presentación de un Informe Final que dé cuenta de los conocimientos adquiridos en esta instancia. Podrán recuperarse todos los trabajos prácticos, exceptuando de esta

opción, aquellas actividades que implican un compromiso institucional con la comunidad.
Destinatarios: El curso optativo está destinado a:
 estudiantes de la Licenciatura en Fonoaudiología que tengan al menos aprobada la materia FONOAUDIOLOGÍA PREVENTIVA del segundo año de la carrera.
 estudiantes de la Licenciatura en Kinesiología y Fisiatría que tengan al menos aprobada la materia ATENCIÓN PRIMARIA DE LA SALUD del tercer año de la carrera.
 estudiantes de la Lic. en Nutrición que tengan al menos aprobada la materia NUTRICIÓN EN SALUD PÚBLICA Y EPIDEMIOLOGÍA del cuarto año de la carrera.
 estudiantes de la Lic. en Enfermería que tengan al menos aprobada la materia EPIDEMIOLOGÍA EN ENFERMERÍA del tercer año de la carrera.

IX - Bibliografía Básica

[1] Unidad 1
[2] Bonet, O. (2005) “Las relaciones entre médicos y pacientes en el marco de una
[3] epistemología integral”, en Anuario de Estudios de Antropología Social. CAS-
[4] IDES, Buenos Aires. pp 172-157. Disponible en:
[5] http://cas.ides.org.ar/files/2012/09/Anuario-EAS-2005.pdf
[6] Bordelois; I. (2009) “Médicos y pacientes: un diálogo con mucho ruido” (fragmento) de
[7] "Curar a las palabras que curan”. La Nación. pp 1-6. Disponible en:
[8] http://www.medtrad.org/panacea/IndiceGeneral/n30_resenas-
[9] BordeloisEtcheverry.pdf
[10] Cecílio, L. C. (2002) “As necesidades de Saúde como Conceito Estruturante na Luta pela
[11] Integralidade e Eqüidade na Atençao em Saúde” en Os sentidos da integralidade
[12] na atenção e no cuidado à saúde. Editorial Ims-UERJ-ABRASCO. pp 113-125
[13] Czeresnia, D. (2006)” El concepto de salud y la diferencia entre prevención y promoción”
[14] Cap 2, en Czeresnia, D y Machado de Freitas, C.: Promoción de la salud.
[15] Conceptos, reflexiones y tendencias. Lugar Editorial, Bs As, 2006 pp 47-63.
[16] Disponible en:
[17] http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/czeresnia__dina__el_concep
[18] to_de_salud_y_la_diferencia_entre_prevencion_y_promocion.pdf
[19] Contandriopoulos, A. (2006): Elementos para una “topografía” del concepto de la Salud.
[20] En Ruptures, Revista Interdisciplinaria de la Salud, Vol. 11 No 1, 2006, pp.86-99.
[21] Disponible en:
[22] https://cursos.campusvirtualsp.org/pluginfile.php/76930/mod_resource/content
[23] /2/M1C3_Contandriopoulos_2006.pdf
[24] https://www.scielosp.org/article/rpsp/2013.v34n6/382-384/ acceso 20/07/18
[25] De Lellis, M., (2015). Una aproximación al sistema total de salud en Argentina. En M. De
[26] Lellis (comp.) Perspectivas en salud pública y salud mental (pp. 165-200). Ciudad
[27] Autónoma de Buenos Aires: Nuevos Tiempos.
[28] Foucault, M.: La crisis de la medicina o la crisis de la antimedicina. En: Edición Médica y
[29] Salud (OPS), 10(2): pp. 152-70, 1976.
[30] Foucault, M. (2008): El Nacimiento de la Clínica. Una arqueología de la mirada médica.
[31] 2da. ed. CABA: Siglo XXI Editores.
[32] Franco, T.B; Merhy, E.E. (2011) “El reconocimiento de la producción subjetiva del
[33] cuidado”. Salud Colectiva.7 (1). Buenos Aires. pp 9-20. Disponible en:
[34] https://www.scielosp.org/article/scol/2011.v7n1/9-20/es/
[35] Fränkel, D. (2002) “Una mirada institucional de las prácticas de gestión y atención de la
[36] salud”. Cuadernos Médico Sociales N° 82. CESS-AMR, Rosario. pp 61-75.
[37] Disponible en:
[38] http://www.amr.org.ar/amr/wp-content/uploads/2015/07/n82a395.pdf
[39] Lopez, O.; Escudero; J. C. y Carmona, L. D. (2008): “Los determinantes sociales de la
[40] salud. Una perspectiva desde el Taller Latinoamericano de Determinantes

[41] Sociales de la salud", ALAMES - Medicina Social, Vol 3, No 4, pp 1-13. Disponible
[42] en: https://www.medicinasocial.info
[43] Marmot et al. (2013): "Acción con respecto a los determinantes sociales de la salud en
[44] las Américas ", en Revista Panamericana Salud Publica 34(6), OPS,
[45] Washington.1-3
[46] OMS. "Declaración Política sobre los Determinantes Sociales de la Salud", Río de Janeiro,
[47] 2011, en Rovere, M y otros. Programa de Educación Continua en Atención
[48] Primaria. OPS- El Ágora. Fondo Editorial, 2013.
[49] Oszlak, O., & O ́Donnell, G. (1995). Estado y políticas estatales en América Latina: hacia
[50] una estrategia de investigación. Redes, 2 (4), 99-128.
[51] Palomino M., P.; Grande G., M. y Linares A., M.: La salud y sus determinantes sociales.
[52] Desigualdades y exclusión en la sociedad del siglo XXI. En: Revista Internacional
[53] de Sociología (RIS), Vol. 72, Extra-1, pp. 71-91, Junio 2014. ISSN: 0034-9712.
[54] Saforcada, E.; de Lellis, M., Mozobancyk, S. & Di Nella, Y. (2010). El enfoque de derechos
[55] y lo mental en la salud: su aporte a las políticas públicas. En E. Saforcada, M. de
[56] Lellis y S. Mozobancyk, Psicología y salud públicas: Nuevos aportes desde la
[57] perspectiva del factor humano (pp.59-74). Buenos Aires: Paidós.
[58] Valcarce, F. L. (2005). La sociología de los problemas públicos. Una perspectiva crítica
[59] para el estudio de las relaciones entre la sociedad y la política. Nómadas. Revista
[60] Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, 12(2), 141-150.
[61] Wilner, A. & Stolkiner, A. (2007). Abordajes de la Atención Primaria y el Derechos a la
[62] Salud en los países del Cono Sur. Red ISSS. Algunas ideas sobre la APS de la
[63] Salud en Argentina. Universidad Nacional de La Plata. [Manuscrito elaborado con
[64] fines pedagógicos]. Disponible en:
[65] http://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/wilner__alejandro_y_stolkin
[66] er_alicia__2007_.pdf
[67] Unidad 2
[68] Ageitos, M.L (2005) "El niño sano", Boletín Remediar. Atención Primaria de la Salud,
[69] Vol.3 - No19 – Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, pp 4-5. Disponible
[70] en: https://www.Boletin.19-CAPS.pdf
[71] Almeida-Filho, N., & Rouquayrol, M. Z. (2011). Introducción a la epidemiología. Lugar
[72] Editorial. Disponible en:
[73] https://www.trabajosocial.unlp.edu.ar/uploads/docs/almeida__introduccion_a_l
[74] a_epidemiologia_.pdf
[75] Argentina, Ministerio de Salud de la Nación. (2013). Guía para el fortalecimiento de la
[76] Vigilancia de la Salud en el nivel local. Buenos Aires: Autor. Disponible en
[77] http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000000046cnt-01-guia-
[78] c2_vigilancia.pdf
[79] Alarcón, J. (2009). Epidemiología: concepto, usos y perspectivas. Revista Peruana de
[80] Epidemiología, 13(1), 1-3.
[81] Bidondo, MP, Groisman B, Gili J, Liascovich R, Barbero P. Prevalencia de anomalías
[82] congénitas en Argentina y su potencial impacto en los servicios de salud. Rev.
[83] Argentina de Salud Pública. 2014; Dic;5(21):38-44.
[84] Diniz, R. D.; Bordin, R. Demanda em Fonoaudiologia em um serviço público municipal
[85] da região Sul do Brasil. Rev Soc Bras Fonoaudiol, v. 16, n. 2, p. 126-131. 2011.
[86] Di Ninno, C. Q. M. S. et al. Levantamento epidemiológico dos pacientes portadores de
[87] fissura de lábio e/ou palato de um centro especializado de Belo horizonte. Rev.
[88] CEFAC, v. 13, n. 6, p. 1002-1008, Nov/Dez. 2011
[89] Feldmann, A. (2004): Organización hospitalaria, kinesiología y fisiatría. 1er edición. Ed.
[90] Maniacop.
[91] Juárez, M. P.; Relación médico- pediatra/ madre consultante en la Atención Primaria de
[92] la Salud. Apuestas y propuestas para su humanización; Universidad Autónoma
[93] Metropolitana. División de Ciencias Biológicas y de la Salud. Departamento de
[94] Atención a la Salud Maestría en Medicina Social; Salud Problema; 7; 14; 12-2013;
[95] 34-50. Disponible en:

[96] https://ri.conicet.gov.ar/handle/11336/23950
[97] Ley III-0813-2012. (2012). Atención Primaria de la Salud. San Luis: Honorable Cámara
[98] de Senadores y Diputados de la provincia de San Luis.
[99] Lima, B. P. S; Guimarães, J. A. T. L. y Rocha, M. C. G. Características epidemiológicas
[100] das alterações de linguagem em um centro fonoaudiológico do primeiro setor.
[101] Rev Soc Bras Fonoaudiol, v. 13, n. 4, p. 376-380. 2008
[102] López Moreno, S. & Hernández Ávila, M. (2007). Desarrollo histórico de la Epidemiología.
[103] En M. Hernández-Ávila, Epidemiología: Diseño y análisis de estudio (Capítulo 1,
[104] pp.1-15). México: Panamericana.
[105] Manfredi, L., Speranza, A., Giannini, A y Corso, N. (2005) “Control en salud del niño
[106] durante el primer año” Área de Salud Integral del Niño. Dirección Nacional de
[107] Salud Materno-infantil –en Boletín Remediar. Atención Primaria de la Salud- Plan
[108] Federal de Salud, Vol.3 - No 19. Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación,
[109] Agosto / Septiembre, pp 14-15. Disponible en: https://www.Boletin19-CAPS.pdf
[110] Mendes, V. L.F. (1995) “Acesso a Saúde em Fonoaudiologia”. (Cap 3), en Befi, D.:
[111] Fonoaudiologia na Atençao Primária á Saúde. Lovise, Sáo Paulo. pp 43-56.
[112] Michalewicz, A., Pierri, C. & Ardila-Gómez, S. (2014). Del proceso de salud / enfermedad
[113] / atención al proceso de salud / enfermedad / cuidado. En Anuario de
[114] Investigaciones, vol. XXI, 2014, pp. 217-224 Universidad de Buenos Aires.
[115] Buenos Aires, Argentina
[116] Possani, L. N. A. Estudo da prevalência e das características do zumbido em
[117] trabalhadores expostos ao ruído ocupacional. 2006. 109 f. Dissertação (Mestrado
[118] em Epidemiologia) – Universidade Federal do Rio Grande do Sul, Porto Alegre.
[119] 2006.
[120] Rovere, M. (2006): “Redes en el Marco de la estrategia de Atención Primaria de la Salud”,
[121] en Redes en Salud; los Grupos, las Instituciones, la Comunidad. - 2da edición
[122] ampliada. Editorial El Ágora: Córdoba. pp 15-28
[123] Rovere, M. “Atención primaria resignificada en la red de servicios”. pp10-17. Disponible
[124] en:
[125] https://docplayer.es/93354148-Redes-en-salud-un-nuevo-paradigma-para-el-
[126] abordaje-de-las-organizaciones-y-la-comunidad.html
[127] Rovere, M (2013) “Atención Primaria de salud en debate”. En Programa de Educación
[128] Continua en Atención Primaria. El Ágora. Fondo Editorial. Pp 35-52.
[129] Schlemenson, S. y otros. (2011) El placer de criar, la riqueza de pensar. Una experiencia
[130] con madres para el desarrollo infantil temprano. Ediciones Novedades Educativas,
[131] Buenos Aires.pp 9-2
[132] Sousa Campos; W (2006) Gestión en Salud. En defensa de la vida. Buenos Aires. Lugar
[133] Editorial. Cap 3 La clínica del sujeto: por una clínica reformulada y ampliada.
[134] pp75-84 Cap 6: Equipo de referencia y apoyo especializado matricial pp 143-162
[135] Unidad 3
[136] Casinelli, A.; Pauselli, N. y et al. Red nacional para la atención de niños/as con fisuras
[137] orales: organización, funcionamiento y primeros resultados. Archivo Argentino
[138] Pediatría 2018; 116(1) 26-33
[139] Criterios para la aplicación del Instrumento de Observación del Desarrollo Infantil (IODI),
[140] 2017, Ministerio de Salud. Disponible en:
[141] http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001082cnt-guia-iodi-
[142] dic-2017.pdf
[143] De Lellis, M. (2006). La psicología ante algunas problemáticas sanitarias emergentes en
[144] la Argentina. En M. De Lellis, M.A. González, J. Rossetto y E. Saforcada, Psicología
[145] y políticas públicas de salud (Capítulo 1), pp.27-76. Buenos Aires: Paidós.
[146] Díaz, A.; Huerta, A. y otros (2000) “La dimensión sociocultural y su relación con los
[147] patrones de utilización”, en Investigación en salud. Vol 3-N°1 y 2, Publicación
[148] Científica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, Rosario, pp 111-130.
[149] Disponible en:
[150] http://www.rosario.gob.ar/ArchivosWeb/revista_investigacion_

[151] Galende, E. (2012). Consideración de la subjetividad en salud mental. Revista Salud
[152] Mental y Comunidad, 2(2), 23-29.
[153] González Pando, D., Cernuda Martínez, J. A., Alonso Pérez, F., Beltrán García, P., &
[154] Aparicio Basauri, V. (2018). Transdiagnostico: origen e implicaciones en los
[155] cuidados de salud mental. Revista de la Asociación Española de Neuropsiquiatría,
[156] 38(133), 145-166.
[157] Ley Nacional No 26.061 (2005), de Protección Integral de los Derechos de las Niñas,
[158] Niños y Adolescentes. Disponible en:
[159] http://www.msal.gov.ar
[160] http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/110000-
[161] 114999/110778/norma.htm>
[162] Ley 26.279 (2007) de Pesquisa Neonatal. Disponible en:
[163] http://www.salud.gob.ar/dels/entradas/regimen-para-la-deteccion-y-
[164] tratamiento-de-determinadas-patologias-en-el-recien-nacido-ley
[165] Ley 26.657. Derecho a la Protección de la Salud Mental. Disposiciones complementarias.
[166] 2010. Disponible en:
[167] http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/175000-
[168] 179999/175977/norma.htm
[169] Manzi, A. (2021) Esbozo epidemiológico en el ámbito de APS. Aportes para profesionales
[170] de psicología. Nueva Editorial Universitaria. UNSL
[171] Navarro, V., (1997). Concepto actual de salud pública. En F. Martínez Navarro (comp.)
[172] Salud Pública (pp. 49-54) Madrid: McGraw-Hill Interamericana.
[173] Programa Nacional de Detección Temprana y Atención de la Hipoacusia, Año 2011.
[174] Manual de procedimientos Hipoacusia y sordera en la infancia-Ministerio de Salud
[175] de la Nación. Disponible en:
[176] http://www.ms.gba.gov.ar/ssps
[177] Programa Nacional de salud escolar, 2018. Disponible en:
[178] http://www.msal.gob.ar/images/stories/bes/graficos/0000001130cnt-2018-
[179] planilla-cis-edad-escolar.pdf
[180] Rosen, M y et al (2010) Módulo 5: “Políticas de Salud”, en Posgrado en Salud Social y
[181] Comunitaria- Programa Médicos Comunitarios-Equipos de Salud del Primer Nivel
[182] de Atención- Ministerio de Salud. Presidencia de la Nación, Bs As. pp 15-50.
[183] Disponible en:
[184] http://www.saludcolectiva-unr.com.ar/docs/M05-Politicas.pdf
[185] Rovere, M. (2000) “Una ciudad modelo en Salud Pública. La construcción de una
[186] estrategia, el diseño de una gestión”. En Experiencia Rosario. Política para la
[187] gobernabilidad. Borsellino Impresos, Rosario. pp125-190. Disponible en:
[188] http://www.elagora.org.ar/site/documentos/Experiencia_Salud_Rosario.pdf
[189] Saforcada, E., de Lellis, M. & Mozobancyk, S. (2010). Salud Pública: perspectiva holística,
[190] psicología y paradigmas. En E. Saforcada, M. de Lellis y S. Mozobancyk, Psicología
[191] y salud públicas: Nuevos aportes desde la perspectiva del factor humano
[192] (Capítulo 1, pp.21-42). Buenos Aires: Paidós.
[193] Tajer, D. (2012). Construyendo una agenda de género en las políticas públicas en salud”.
[194] En D. Tajer (Comp.) Género y Salud. Las políticas en acción, p. 66-80 (Capítulo
[195] 1). Buenos Aires: Lugar Editorial.

X - Bibliografia Complementaria

[1] Chuit, R. et al., 2007: Módulo 2- Epidemiología - PSSC- Programa de Vigilancia de la
[2] Salud y Control de Enfermedades. VIGIA. Dirección de Epidemiología del
[3] Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación. Ministerio de Salud y Ambiente de
[4] la Nación. República Argentina.
[5] Saforcada, E. et al., 2016: Estrategia de mínimo operante en el desarrollo salubrista de
[6] comunidades.

[7] Saforcada, E. et al., 2015: Salud comunitaria desde la perspectiva de sus protagonistas:
[8] la comunidad. Ediciones nuevos tiempos. Bs.As. Argentina.
[9] Sonis, A.; BELLO, J. & De Lellis, M., 2007: Módulo 1- Salud y Sociedad - PSSC- Ministerio
[10] de Salud y Ambiente de la Nación. República Argentina.

XI - Resumen de Objetivos

XII - Resumen del Programa

XIII - Imprevistos

Las situaciones no previstas en esta programación se resolverán de acuerdo a las normativas vigentes en la Facultad de Ciencias de la Salud UNSL, previa comunicación con el equipo docente.
Vías de comunicación con el equipo docente:
Mail:optativoepidemiologia@gmail.com y plataforma virtual Classroom.
En caso de ser necesario, el equipo docente realizará las modificaciones pertinentes de fechas y modalidad de dictado de clases según necesidades académicas y disposiciones generales de la UNSL.

XIV - Otros